



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Pastorino Fernando - EX-2026-00367795- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago de trabajos solicitados por órdenes de servicio detallados en NO-2026-00366159-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas presentadas en el expediente de referencia, emitidas por el proveedor Pastorino Fernando Gabriel CUIT: 20-28854094-3, por la suma total de \$329.471,90 (Pesos Trescientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 90/100), referidas al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de PROFOIN Infraestructura (A.1013.015.013.001.11.28.60.00.31).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

